INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEROCAL S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de VEROCAL S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2013.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

Revisadas la Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Edificio valorado en $48.375,61 y un Patrimonio Neto de $57.462,86; no manteniendo deuda en sus registros.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, Marzo del 2014

Atentamente,

Hugo Bartolo M.

Comisario